

ARCHIVO

I.MUNICIPALIDAD DE O'HIGGINS
PROV. CAP. PRAT
XIa.REGION AYSÉN DEL GENERAL
CARLOS IBAÑEZ DEL CAMPO
C H I L E

REPUBLICA DE CHILE					
PRESIDENCIA					
REGISTRO Y ARCHIVO					
NR.	91/21488				
A:	17 OCT 91				
P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>	F.W.M.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>	P.V.S.	<input type="checkbox"/>
T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>	J.R.A.	<input checked="" type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>				

ORD.: N° 266/91 /

ANT.: NO HAY

MAT.: Remite acta de CODECO.

15.678

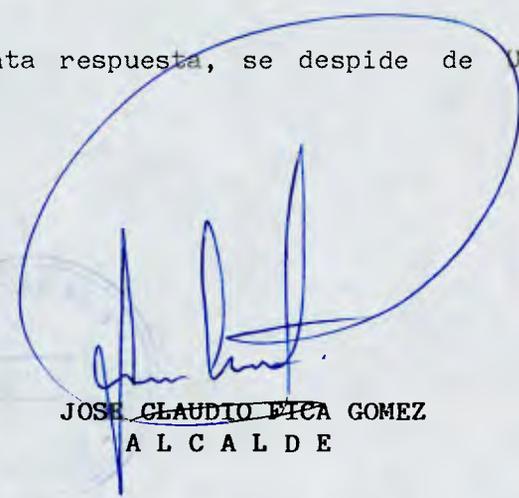
VILLA O'HIGGINS, 08 de Octubre 1991.

DE: ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE O'HIGGINS

A: SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE CHILE
DON PATRICIO AYLWIN AZOCAR

1.- Adjunto me permito remitir a Su Excelencia Acta N° 18 de fecha 07.10.91, del CONSEJO DE DESARROLLO COMUNAL DE O'HIGGINS, en la cual se exponen los principales problemas de la Comuna, como asimismo sugieren a Su Excelencia, algunas alternativas de soluciones.

En la esperanza de una pronta respuesta, se despide de U.S. atentamente.


JOSE CLAUDIO ELICA GOMEZ
A L C A L D E

DISTRIBUCION:

- Sr.Presidente de la República.de Chile
- Sr.Intendente Reg. XIa.Región
- Sr.Gobernador Prov.Cap.Prat
- Archivo. _____/

JCFG/bgc.

I. MUNICIPALIDAD DE O'HIGGINS

PROV. CAP. PRAT

XIa. REGION AYSEN DEL GENERAL

CARLOS IBAÑEZ DEL CAMPO

C H I L E

A C T A N° 018 /

En Villa O'Higgins, a 07 de Octubre de 1991, y siendo las 17:00 Hrs., en oficinas de la Ilustre Municipalidad de O'Higgins, se reúne el "CONSEJO DE DESARROLLO COMUNAL DE O'HIGGINS", reunión presidida por el Señor Alcalde, Don JOSE CLAUDIO FICA GOMEZ, actuando como Secretario el Señor PEDRO BARRIA CHAVARRIA, y asistiendo los siguientes consejeros:

- ARTURO DEL CARMEN GOMEZ GOMEZ - Actividades Relevantes.
- JUAN HERALDO RUIZ VILLEGAS - Organizaciones Territoriales.
- PABLO ELICEO VILLEGAS TORRES - Organizaciones Funcionales.

MATERIA A TRATAR:

Por acuerdo unánime del CONSEJO DE DESARROLLO COMUNAL DE O'HIGGINS, y habiendo consultado a sus respectivas bases, se resuelve presentar a Su Excelencia el Presidente de la República, Don PATRICIO AYLWIN AZOCAR, un plan de alternativas para solucionar los problemas más urgentes que afectan a los pobladores que habitan uno de los sectores más aislados de nuestro Territorio Nacional, refiriéndonos al tema pasaremos a enumerar nuestros principales problemas, como asimismo sugerimos algunas alternativas de soluciones.

a.- TRANSPORTE:

En transporte podemos destacar que por las especiales características de nuestra Comuna, en la mayor parte del año contamos solamente con la alternativa aérea, medio que actualmente se encuentra subsidiado, llegando éste directamente al usuario, dependiendo el porcentaje de la remuneración del jefe de hogar, partiendo desde un 31% para los sueldos superiores a 33.000 mil pesos y de un 50% a los sueldos inferiores, alcanzando hasta

un 100% para aquellos casos de extrema urgencia y debidamente calificados por el Departamento Social, (enfermedades, bajos recursos).

SUGERENCIAS:

Sugerimos que para el año 1992, el subsidio aéreo sea de un 80% del valor del pasaje para todos los pobladores de la Comuna sin distinción entre poblador y funcionario público, esto con el propósito de incentivar el arraigamiento y el interés por trabajar en el sector.

EJEMPLO DE LOS VALORES ACTUALES DE PASAJES SUBVENCIONADOS

<u>VALOR PASAJE</u>	<u>% SUBVENCION</u>	<u>VALOR A CANCELAR</u>
\$ 26.700	31% \$ 8.277	\$ 18.423
\$ 26.700	50% \$ 13.350	\$ 13.350
 <u>VALOR KILO CARGA</u>		
\$ 295	48% \$ 142	\$ 153

b.- ABASTECIMIENTO:

Como en forma de favorecer a los sectores más aislados del país, la EMPRESA DE ABASTECIMIENTO DE ZONAS AISLADAS, "EMAZA", mantiene a la venta productos básicos, sobre todo en alimentación, no estando orientadas sus ventas al fin de lucro, sin embargo dado el alejamiento y el aislamiento especial de Villa O'Higgins, los productos llegan con un valor sobredimensionado al poder adquisitivo de los pobladores, es así como podemos destacar los siguientes precios:

- Harina flor cte.40 kilos.....	\$ 12.080.-
- Levadura seca 125 grs.....	\$ 425.-
- Aceite env. 500 cc.....	\$ 354.-
- Arroz G° 2 largo...(kilo).....	\$ 547.-
- Arvejas verdes partidas (kilo).....	\$ 482.-
- Azúcar env. (kilo).....	\$ 407.-
- Café monterrey (100 grs.).....	\$ 706.-
- Cera de piso.....	\$ 356.-

- Cholgas en aceite (tarro).....\$	361.-
- Detergente omo 400 grs.....\$	372.-
- Garbanzos pelados (kilo).....\$	779.-
- Sal envasada (kilo).....\$	219.-
- Fideos luch. 400 grs.....\$	202.-
- Clavo construcción (kilo).....\$	539.-
- Leche Champion en polvo 450 grs....\$	785.-
- Leche nido 1.600 grs. (tarro).....\$	3.060.-

Considerando que solamente hemos nombrado algunos productos expendidos por EMAZA, para darnos cuenta del alto costo que se paga por vivir en O'Higgins.

SUGERENCIAS:

Estimamos sumamente necesario que el Estado busque la forma de subvencionar el transporte de la carga de EMAZA, para la localidad de V.O'Higgins, pudiendo ser:

- Traslado mercaderías mediante avión FACH.
- Subvención directa al transportista.

De igual forma solicitamos que EMAZA, tenga una mayor cobertura en otros rubros como ser: Vestuario de trabajo (pantalones, camisas, calcetas, zapatos, zapatillas), COMBUSTIBLE (petróleo, bencina corriente y parafina, en la actualidad traen en muy poca cantidad), FERRETERIA: ollas, teteras, jarros, cholguán, zinc y fonolitas.

En lo referido a materiales de construcción, ello se hace imprescindible concretarse al más breve plazo, en razón a que tiene directa relación con la construcción e inversión en la Localidad.

De igual forma es indispensable que EMAZA, tenga un poder comprador de lanas y cueros de ovinos, a objeto que los pobladores puedan vender su producción que mantienen desde el año 1989 en sus predios.

c.- SECTOR VIAL:

En la actualidad el caballo es el único medio de transporte terrestre de los pobladores, quienes lo utilizan para arribar a la Comuna desde Territorio Argentino, con bastantes peripecias y dificultades, por Territorio

Chileno desde Cochrane - Villa O'Higgins - Cochrane, pero ello solamente en épocas de verano, por senderos peligrosos y accidentados, siendo ésta última la única alternativa para sacar la producción bovina en arreo para ser vendido en la Capital Provincial, demorando ésto entre 25 a 40 días de camino, dependiendo mucho de las condiciones climáticas, significando un fuerte sacrificio y costo elevado.

SUGERENCIAS:

Por todo lo explicado anteriormente se hace prioritario concretar en el mas breve plazo, la apertura y construcción del camino Villa O'Higgins - Mayer, cuyos estudios estan practicamente finalizados, esperándose solamente que se pongan los fondos necesarios para su ejecución, si bien esta alternativa ocuparía Territorio Argentino, no es menos cierto que es la única alternativa a corto plazo y que además serviría para la integración Chileno-Argentina, es dable destacar que desde principio del presente año se encuentra en construcción la primera etapa de la pasarela de Rincón Chico la que forma parte del camino. Lo anterior es una sentida aspiración de toda la comunidad y que tanto el Señor Intendente como el Señor Gobernador estan en antecedente.

Tomando en consideración el mismo aspecto, hay que señalar que Obras públicas desde el año 1984 aproximadamente tiene en construcción el camino Villa O'Higgins-Bahía Bahamondez, lo que a la fecha no ha sido finiquitado, impidiendo esto poder usar el puerto Chileno, el cual cuenta con un muelle que solamente sirve para que las lanchas esten amarradas, debiendo los pobladores transitar por puerto Argentino para ingresar o viajar hacia sus predios en Lago O'Higgins. Esta situación está en conocimiento de Obras Públicas, que en éste año ha invertido en el sector, pero se hace sumamente necesario contar con esta vía de acceso por sector Chileno.

d.- SECTOR LACUSTRE:

Lago O'Higgins, es un Lago limítrofe y esta considerado el tercero más grande del país, el cual tiene el desagüe en el Río Pascua, gran potencial de energía eléctrica que esta esperando el momento de ser explotado.

En la actualidad la Municipalidad dispone de una Lancha-motor subvencionada por el Estado, realizando dos viajes de itinerarios mensuales, para de ésta manera movilizar a los pobladores del sector, como de igual forma sacar su producción tanto ganadera como agrícola, sistema que este año funcionó con algunas irregularidades debido especialmente a los años de uso de la embarcación como especialmente el motor, teniendo más de 25 años de trabajo.

SUGERENCIAS:

Se sugiere la posibilidad de dotar al sector de una nueva embarcación con mayor capacidad de carga y pasajeros, en lo posible de 18 a 20 metros de eslora, con capacidad de carga de 15 a 20 toneladas.

e.- SECTOR AGROPECUARIO:

La principal fuente de ingreso de los pobladores proviene de la ganadería, la cual se encuentra repartida en su mayor parte de Bovinos, y en muy pequeña escala Ovinos y Equinos. Referente a la producción bovina, ésta se encuentra bastante desmejorada, en lo referente a la calidad la que ha perdido con el tiempo por falta de nuevos reproductores, de la misma forma se ha notado el empobrecimiento del sector.

SUGERENCIAS:

Tomando en cuenta nuestras dificultades de aislamiento, altos costos para ingresar a la Comuna con vientres o reproductores, solicitamos a Us., disponer que algún servicio del Agro relacionado con el quehacer agropecuario, elabore en el sector un catastro de nuestra realidad campesina, a objeto se tomen las medidas necesarias

y buscar soluciones ventajosas y de ésta manera mejorar la calidad de vida de nuestros pobladores.

f.- SECTOR SALUD:

Concretándose un antiguo anhelo de la comunidad, en la actualidad se encuentra con un Auxiliar Paramédico en forma permanente, cuya labor se extiende principalmente en el área urbana, prestando atención de salud una vez al mes al Sector de Lago O'Higgins, los otros sectores son atendidos por P.P.A. de Carabineros. La atención de Salud de la población se ve beneficiada este año por una ronda médica cada dos meses, la que proviene de la DAP Coyhaique, ésta área no tiene mayores problemas, considerando que en la actualidad el Gobierno dispuso de la construcción de un Posta nueva, la cual ya se encuentra en ejecución y reunirá las condiciones necesarias para la buena atención de la población.

g.- SECTOR EDUCACION:

La Comuna de O'Higgins dispone de un excelente Establecimiento Educacional, el cual logra capacitar a todos los niños en edad escolar, desde su nivel primario a sexto básico, manteniendo actualmente una matrícula efectiva de 35 alumnos, de los cuales 16 son internos, siendo la capacidad de internado para 100 niños.

Los alumnos que egresan de sexto año deben continuar estudios en Cochrane o Coyhaique, para mitigar el alto costo que significa a los padres tan circunstancia la Municipalidad aporta en vestuario y pasajes para para los alumnos que continúan estudios. Sin embargo, la Municipalidad está propiciando crear un séptimo año para 1992, siendo esto una factibilidad tangible que se ve afectado por el déficit que sufre el sector de Educación de \$ 300.000.- mensuales.

SUGERENCIAS:

- Se propone a Su Excelencia disponer que la Escuela se declare Fronteriza.
- Entregar un aporte adicional por parte del Estado al Sector Educacional de M\$ 5.000 al año.

- Disponer de la construcción de dos viviendas para profesores o a lo menos una durante el presente año, a objeto posibilitar la contratación de un nuevo Profesor para la creación de un séptimo año en 1991, permitiendo de ésta manera que nuestros niños terminen su Educación Básica en nuestra Localidad.
- Lo anterior permitirá planificar una Educación más acorde con nuestra realidad.

h.- SITUACION SOCIAL:

La población de la Comuna de O'Higgins, al margen de los funcionarios públicos, poseen un poder adquisitivo bastante bajo, proviniendo sus ingresos en mayor parte de los trabajos que proporciona la Municipalidad, a través de los diferentes proyectos de inversión que se entregan en forma esporádica de acuerdo a los recursos disponibles, no encontrándose otro tipo de mano de obra en la parte privada, la cual no existe en la Comuna.

En la actualidad se entregan:

- 45 subsidios únicos familiares
- 6 Pensiones Asistenciales.

SUGERENCIAS:

Sugerimos a Su Excelencia disponer ampliar la cobertura:

- Subsidios Unicos Familiares en 17 nuevos cupos.
- Pensiones Asistenciales en 7 nuevos cupos.
- Eximir en un 100% del Impuesto Territorial a los pobladores de la Comuna.
- Entregar el 100% de las postulaciones al Subsidio Rural, ésto podría lograrse flexibilizando los requisitos exigibles.
- Bonificar en un 80% las construcciones nuevas, ampliaciones de viviendas en el Sector Urbano y un 100% las construcciones en el Sector Rural, como asimismo la construcción de corrales y galpones.
- Declarar nuestra Comuna Zona de Colonización, a objeto beneficiar en una forma más efectiva a los actuales colonos, como de igual forma incentivar a nuevos Chilenos a colonizar nuestro sector.

- Mejorar las condiciones de los funcionarios públicos, aumentando el derecho de zona de un 125% que se percibe actualmente a un 180% como era antes de 1973.

Esperando que Su Excelencia comprenda nuestra difícil situación tanto económica como de aislamiento e imparta las instrucciones necesarias para un mejor porvenir, tanto nuestro como de las futuras generaciones; y considerando que lo expresado representan las aspiraciones de una comunidad pujante y esperanzada en la comprensión de nuestras autoridades y en forma muy especial de Su Excelencia.

Arturo Del Carmen Gomez Gomez
ARTURO DEL CARMEN GÓMEZ GÓMEZ
 Actividades Relevantes

Juan Heraldo Ruiz Villegas
JUAN HERALDO RUIZ VILLEGAS
 Organizaciones Territoriales

Pablo Elieco Villegas Torres
PABLO ELIECO VILLEGAS TORRES
 Organizaciones Funcionales

Jose Claudio Fica Gomez
JOSE CLAUDIO FICA GÓMEZ
 A L C A L D E

Pedro Adolfo Barria Chavarria
PEDRO ADOLFO BARRIA CHAVARRIA
 S E C R E T A R I O (S)





ARCHIVO

23 OCT. 1991

Ant. 91/21488

CBE 91/21488

Santiago, 21 de octubre de 1991

Señor

José Claudio Fica Gómez

Alcalde de la Comuna de O'Higgins

Undécima Región

Estimado Sr. Alcalde:

Por encargo de S.E. el Presidente de la República, don Patricio Aylwin Azócar, tengo el agrado de acusar recibo de su Ord. No.266/91 de 8 de octubre último, conteniendo una exposición acerca de los principales problemas que aquejan a su comuna.

Al respecto, cumplo con informarle que el documento enviado se encuentra en estudio, por lo que, una vez concluido éste, daremos respuesta a sus inquietudes.

Saluda atentamente a usted,

CARLOS BASCUNAN EDWARDS

Jefe de Gabinete Presidencial

JRA/ppc

c.c.: Archivo Presidencial

Corr. Oficina Correspondencia